

ciano Gomer para que se le nombre por
Procurador del Numero en el oficio que
exercia Fabian Mompie y Roxo; Acordo
la Ciudad instare su pretension don
de corresponde a cuiosn se debuelban
los Documentos que presenta —
Corresponde con su Original q^o queda
en el Libro Capitular Conuente a que me
remito y en fe de ello Cumpliendo con
lo acordado pongo el presente q^o firmo
en esta dicha Ciudad de Lorca a veinte
dias del mes de octubre del año de mil
ochocientos y quatro.

Miguel

Lorca
Dai
B

Non En Lorca endicho dia mes y año Yo el Ex^{mo}
hice saber el acuerdo q^o antecede a D^{no} Juan
Miguel Mexcano y Gomer vecino de esta
Ciudad en su Persona de quedo entendido
doyle =

Veni lo suum q^o tengo que
sentado con este memorial

Juan Mag^o Mexcano
y Gomez

B

Lorca
B

